

Armenia, 10 de septiembre de 2025.

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL D.A.F.I

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, se procedió a revisar los cargos de carrera administrativa existentes en la planta de personal y en orden descendente al empleo que se encuentra en VACANCIA TEMPORAL, SUBCOMANDANTE DE TRANSITO Código 338 Grado 06 (SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE) de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos; se encontró que en los grados inmediatamente anteriores, es decir, TÉCNICO OPERATIVO, Código 314, Grado 05 no se encontró funcionario que cumpliera requisitos, se continuo con la revisión del cargo TECNICO OPERATIVO DE TRANSITO Código 339 Grados 04, en el cual encontramos que un (01) funcionario cumple con los requisitos para dicho cargo, señor JUAN CARLOS VALBUENA LEZCANO, en consecuencia de lo anterior y con el fin de que manifieste su interés en participar en el proceso de provisión de la vacancia temporal se hizo llegar dicha información al funcionario relacionado anteriormente, a su correo electrónico, con el fin de que nos hiciera saber su interés en participar en dicho proceso

Que siendo las 8:00 am del día diez (10) de septiembre de 2025, se verificó el correo [notificacionesdafi@armenia.gov.co](mailto:notificacionesdafi@armenia.gov.co) y se encontró respuesta por parte del funcionario, en el que el señor JUAN CARLOS VALBUENA LEZCANO, manifiesta su interés en continuar el proceso con el fin de proveer el cargo de SUBCOMANDANTE DE TRANSITO Código 338 Grado 06 (SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE).

En consecuencia, de lo anterior y en vista de que el funcionario en mención JUAN CARLOS VALBUENA LEZCANO, cumple los requisitos exigidos por el manual de funciones, para dicho encargo, por tanto, se procederá al nombramiento del señor **JUAN CARLOS VALBUENA LEZCANO**, en el cargo de SUBCOMANDANTE DE TRANSITO Código 338 Grado 06 (SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE).

Atentamente,



MANUEL SEBASTIÁN RÍOS GONZÁLEZ  
Director

Proyectó y elaboró: Claudia Patricia Arenas Gallón – Auxiliar Administrativo – DAFI  
Revisó: Lina María Cruz López – Profesional Especializado DAFI

